Universidad Nacional de Concepción
Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 – 241 094 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Concepción 25 de enero del 2016.-

ADENDA CONTRACTUAL Nº 01

En relación a la licitación a la licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/15 "**Construcción, Ampliación de Edificio y Remodelación de Fachada al Acceso Principal del Rectorado, 3º Etapa - PAC PLURIANUAL**", **ID Nº 291.476**; Expediente de Adj. Nº 314924, Contrato de Licitación Nº 07/2015 de fecha 08 de junio del 2015; Código de Contratación N°: CO-28005-15-108575; empresa con adjudicada: **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**; monto contratado asciende a un total Gs. 506.190.000 (Guaraníes quinientos seis millones ciento noventa mil), divididos en dos ejercicios fiscales, ejercicio fiscal 2015: Gs. 389.766.300 y ejercicio fiscal 2016: Gs. 116.423.700, la Universidad Nacional de Concepción presenta la Adenda Contractual Nº 01, tales modificaciones son realizadas conforme a lo establecido en el Art. 62 de la Ley 2051/03, y del Art. 85 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios en Obras Públicas, y que al respecto se aclara en cuanto sigue:

- Que a partir de la presente Adenda y por Resolución Rec. Nº 010/2016 de fecha 14 de enero del 2016, **SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** por un lapso de **90 (noventa) días corridos**, plazo que será computado desde la fecha de la firma del presente Adenda Contractual, firmada con la empresa **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**, con representación legal del **Econ. NERY PASSI RUMICH AYALA**; así mismo según lo establecido en el 2° punto de la Res. Rec. N° 010/16, la empresa cuenta con un plazo no mayor a los **06 (seis)** hábiles, para proceder a realizar la ADENDA de extensión de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (*Póliza N° 24.0017.13802*), que deberá de tener como vigencia mínima hasta el 31 de Mayo del 2016.

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios	Econ. Nery Passi Rumich Ayala	Dr. Clarito Rojas Marín
Secretario General - Rectorado	**Representante legal – Const. FENAR**	**Rector de la UNC**
Contratante	**Contratista**	**Contratante**

Universidad Nacional de Concepción - Secretaría General - Concepción - Paraguay

Universidad Nacional de Concepción - RECTORADO - Concepción - Paraguay